



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 570-2020-P-CSJLA/PJ**

Chiclayo, 18 de diciembre de 2020

**VISTO:**

Resolución administrativa n° 241-2020-CED-CSJLA/PJ de fecha 18 de diciembre de 2020, resolución administrativa n° 563-2020-P-CSJLA/PJ de fecha 16 de diciembre de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; siendo en virtud a dicha atribución que se encuentra facultado para dictar las acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

Mediante la resolución administrativa n° 241-2020-CED-CSJLA/PJ, se procedió a regularizar la licencia con goce de haber por motivo de salud concedida al **Dr. Shilling Martín Yvanov Castañeda Salazar**, Juez [T] integrante del Segundo Juzgado Colegiado Penal de Chiclayo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, los días 15 y 16 de diciembre de 2020, dándose cuenta al Consejo Ejecutivo Distrital.

Asimismo, por resolución administrativa n.° 563-2020-P-CSJLA/PJ, se promovió y designó al especialista judicial Willy Paul Niño Burga para que asuma funciones como juez e integre el Segundo Juzgado Colegiado Penal, a partir del 16 de diciembre y por el tiempo que dure la licencia del Dr. Shilling Castañeda Salazar; sin embargo, habiéndose reincorporado el citado magistrado el día 17 de diciembre del año en curso, debe dejarse sin efecto la designación del citado abogado.

En consecuencia, estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la promoción y designación dispuesta por resolución administrativa n.° 563-2020-P-CSJLA/PJ, del abogado **Willy Paul Niño Burga**, para que asuma funciones como Juez e integre el Segundo Juzgado Colegiado Penal de Chiclayo de esta Corte Superior de Justicia, a partir del 17 de diciembre de 2020, por lo expuesto en la presente resolución.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PRESIDENCIA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente resolución vía correo institucional a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Administración Distrital, abogado Willy Paul Niño Burga, Dr. Shilling Castañeda Salazar, Administradora y sub administradora del Módulo Penal, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Informática y a los interesados para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLANSE**

**MARCO ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ**  
Presidente (e)  
Corte Superior de Justicia  
de Lambayeque



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
PRESIDENCIA